



Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios a Junta General, el próximo **15 de junio de 2026, a las 10:30 horas**, en Santa Perpètua de Mogoda , Sector C, Calle D, Nave 6 (locales de CIMALSA), CIM Vallès 08130 de la provincia de Barcelona, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación de las Cuentas Anuales, Aplicación de Resultados y Gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2025.

2º.- Reducción del Capital Social, mediante adquisición de participaciones propias, autorización del Consejo de Administración para la adquisición de participaciones propias, en ejecución de dicho acuerdo.

3º.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272, y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe justificativo de las mismas.

Asimismo, les comunicamos que nos faciliten si ha habido cambio en su cuenta IBAN, a fin de proceder al ingreso de dividendos, en caso que se aprueben su distribución en esta junta.

Se procederá a la redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta y en su defecto nombramiento de interventores para la firma de la misma.

En Santa Perpètua de Mogoda, a 4 de Mayo de 2026.

El Presidente del Consejo de Administración.

Fdo.: Jordi Campmany Guillot